



**Alianza del  
Pacífico**  
El poder de la Integración



## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

**HOJA DE RUTA PARA LA AUTONOMÍA Y EL  
EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS  
MUJERES EN LA ALIANZA DEL PACÍFICO  
(HRAEM).**



## **IMPULSANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS MUJERES EN LA REGIÓN 2020-2030**

### **I. INTRODUCCIÓN**

El 11 de diciembre de 2020, en el marco de la XV Cumbre de la Alianza del Pacífico (AP) celebrada en Chile, los mandatarios de Chile, Colombia, México y Perú firmaron la Declaración de la Alianza del Pacífico sobre Igualdad de Género, junto con la Hoja de Ruta para la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres de la AP (HRAEM).

La adopción de estos instrumentos representa un hito en la historia de la AP, reforzando las diversas acciones que se impulsan desde el foro para promover la integración de las mujeres en el comercio inter e intrarregional. Promover la agenda de igualdad género del bloque se hace especialmente relevante bajo el contexto de la crisis generada por el COVID-19, que ha impactado de manera desproporcionada a las mujeres y niñas, en toda su diversidad, de la región.

En respuesta, la Hoja de Ruta busca guiar el quehacer de la AP en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas e iniciativas para impulsar el desarrollo económico y social de las mujeres de Chile, Colombia, México y Perú. Para su cumplimiento, esta Hoja de Ruta fomentará estrategias colaborativas y acciones transversales en conjunto con los Grupos de Trabajo, Comités y Subcomités que conforman la Alianza del Pacífico; además de sumar a actores o grupos de interés como las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones internacionales, los Estados Observadores, la academia, las cooperativas, entre otros, para lograr su objetivo.

### **II. OBJETIVO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**

Este Plan de Implementación servirá como una guía para la elaboración de acciones y proyectos por parte de los Grupos Técnicos, Comités y Subcomités, con miras a avanzar de manera transversal en el cumplimiento de las metas y las acciones prioritarias establecidas en la Hoja de Ruta.

Se trata de un documento práctico y de naturaleza operativa, que cuenta con herramientas para apoyar a los grupos en la creación de actividades y proyectos con enfoque de género que aporten al avance de la implementación de la HRAEM. Durante este proceso, se mantendrá un diálogo continuo, y se crearán espacios de colaboración facilitados por el Grupo Técnico de Género (GTG). Asimismo, el GTG estará encargado de brindar asesoría a los GTs que requieran de apoyo técnico.

El Plan de Implementación también establece mecanismos de reporte y monitoreo, en línea con los procesos formales ya existentes de la Alianza del Pacífico, para mantener a

las Coordinaciones Nacionales actualizadas sobre el progreso en la implementación de la Hoja de Ruta.

### III. HOJA DE RUTA

La HRAEM busca fomentar acciones en las siguientes áreas prioritarias:

#### **A) Acciones prioritarias:**

1. Avanzar hacia la eliminación de las barreras que limitan la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres.
2. Impulsar la participación laboral y el emprendimiento de las mujeres.
3. Promover el acceso de las mujeres a cargos de liderazgo y toma de decisiones en los ámbitos económico, político y social.
4. Avanzar hacia la disminución de la brecha digital de género.
5. Impulsar la producción, análisis y difusión de datos con perspectiva de género.

Para avanzar en las acciones prioritarias al 2030, los países del bloque se esforzarán en:

#### **B) Metas**

- I. Adoptar normativas, programas y/o políticas para eliminar barreras que limitan el acceso de las mujeres de la región a capital y créditos.
- II. Contar con leyes, políticas y/o medidas con miras a asegurar que hombres y mujeres tengan igualdad de derechos y oportunidades en el lugar de trabajo.
- III. Aumentar el balance regional de mujeres en cargos de tomas de decisión.
- IV. Aumentar el balance regional de mujeres graduadas en áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.



#### IV. PROCESO DE MONITOREO Y REPORTE DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

##### a) Plantilla de propuesta de proyectos

- Se solicitará a todos los Grupos Técnicos, Comités y Subcomités, incluido el Grupo Técnico de Género, que completen voluntariamente la “Plantilla de Propuesta de Proyectos”, utilizando a modo de guía las preguntas sugeridas para la elaboración de propuestas (en sección V).
- A partir de 2022, la plantilla deberá ser completada anualmente, antes de la primera reunión anual de las y los Coordinadores Nacionales (CNs).
- La plantilla será completada por cada grupo y luego compartida con el GTG, que, con el apoyo de las y los CNs, coordinará este proceso, presentará una consolidación de los proyectos durante el primer reporte anual a CNs y lo circulará para información.

##### b) Reporte y monitoreo

- A partir de 2022, los grupos deberán reportar a los y las CNs el avance en la implementación de las actividades propuestas durante el tercer reporte anual.

##### c) Reportes de evaluación de avances

- Para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la Hoja de Ruta a 2030, el GTG realizará una revisión en 2026, cinco años después del comienzo de su implementación, para evaluar los avances alcanzados y presentarlos ante el Grupo de Alto Nivel. El reporte será anexado a la Declaración Presidencial en la Cumbre de 2026.
- Asimismo, el GTG realizará una revisión final del Plan de Implementación a realizarse en 2030, el cual será informado ante el GAN. La revisión se centrará en medir el progreso realizado por AP y los países que la conforma, en las áreas de acción prioritarias y las metas de la Hoja de Ruta. El reporte final será anexado a la Declaración de Líderes durante la Cumbre de 2030, y será publicado en el sitio web de la AP.

CALENDARIO TENTATIVO			
Responsable	Acción	Fechas	Comentarios
GTG	Plantilla de Propuesta de Proyectos será compartida con todos los Grupos de AP	A partir de 2021, todos los años, en el mes de agosto	
Todos los grupos de AP	Plazo para completar la plantilla	A partir de inicios de 2022, todos los años	1 mes antes de la primera reunión de CNs

GTG	Reporte primer periodo de implementación	2026	Reporte ante el GAN. Será anexado a Declaración Presidencial de 2026
GTG	Reporte final Plan de Implementación	2030	Reporte ante el GAN. Será anexado a Declaración Presidencial de 2030

## V. PREGUNTAS GUÍA PARA COMPLETAR LA PLANTILLA DE PROPUESTA DE PROYECTOS

Para completar la “Plantilla de Propuesta de Proyectos”, disponible en la próxima sección de este documento, los grupos pueden utilizar las siguientes preguntas orientadoras para facilitar la identificación, análisis y desarrollo de iniciativas o proyectos para apoyar la efectiva implementación de la Hoja de Ruta. Con este fin, se recomienda a los grupos que incluyan los proyectos en apoyo a la Hoja de Ruta en sus planes estratégicos o planes de trabajo. Se recomienda explorar la posible colaboración entre grupos o con otros actores pertinentes para implementar las actividades.

### Preguntas guía sugeridas

#### a) Generales

- ¿Cuáles son posibles acciones o iniciativas concretas que puede liderar el grupo para promover el empoderamiento económico, la autonomía económica y los derechos económicos, así como la participación en el comercio exterior de las mujeres de la región?
- La crisis del COVID-19 está reestructurando las cadenas de valor globales y la elaboración de políticas públicas. ¿Cómo puede el grupo contribuir a mitigar y responder a los impactos desproporcionados que la pandemia ha tenido en las mujeres en el sector o industria en que centran su trabajo? ¿cómo puede el grupo apoyar a las mujeres a desempeñar un papel significativo en la recuperación económica desde una perspectiva interseccional<sup>1</sup> y de derechos humanos? ¿Cómo se apoya a mujeres en mayor situación de vulnerabilidad?

---

<sup>1</sup> Nota aclaratoria para los grupos técnicos: El concepto de **interseccionalidad** alude a que la gente vive identidades múltiples, formadas por varias capas, que se derivan de las relaciones sociales, la historia y la operación de las estructuras del poder. Las personas pertenecen a más de una comunidad a la vez y pueden experimentar opresiones y privilegios de manera simultánea (por ejemplo, una mujer puede ser una médica respetada, pero sufrir violencia doméstica en casa). El análisis interseccional tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de identidades.

Por ejemplo, la experiencia de una mujer negra en Ciudad del Cabo es cualitativamente distinta a la de una mujer blanca o indígena en esa misma ciudad. De manera similar, son únicas y distintas las experiencias que implican ser lesbiana, anciana, discapacitada, pobre, del hemisferio norte, y/u otra serie de identidades. El

*Ejemplo: A raíz de la pandemia, acciones recomendadas por Intracen (2020) para impulsar el empoderamiento económico en el escenario actual, incluyen estrategias para fomentar la participación de las mujeres en los mercados de contratación pública y empresarial, diseñar opciones de apoyo financiero y empresarial que se adapten a las necesidades de las pequeñas empresas dirigidas por mujeres y proporcionar formación específica para promover la resiliencia y la competitividad.*

**b) Por acción prioritaria**

**1. Avanzar hacia la eliminación de las barreras que limitan la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres**

- De acuerdo a la temática de especialidad de su grupo, ¿se han identificado posibles brechas o barreras que limiten el desarrollo económico de las mujeres? Si no las conoce, ¿ha consultado estudios o informes que aborden las brechas y barreras para el desarrollo económico de las mujeres en su área?
- En los proyectos y/o actividades que realiza su grupo, ¿en alguna de ella se considera algún elemento que aborde el desarrollo económico de las mujeres y/o los obstáculos para su empoderamiento?

**2. Impulsar la participación laboral y el emprendimiento de las mujeres**

- ¿Ha identificado una menor participación por parte de las mujeres en el quehacer de su grupo desde el inicio de la pandemia ocasionada por el COVID-19? ¿Cuál ha sido el rol de las mujeres en el quehacer de su grupo? De ser necesario, ¿cómo creen que se puede incentivar una mayor participación por parte de las mujeres?
- En relación al ámbito de especialidad del grupo, ¿de qué forma participan las mujeres en dicho rubro? ¿existe una sobrerrepresentación o subrepresentación de éstas? Además del porcentaje de participación, en su área, ¿bajo qué condiciones trabajan o emprenden las mujeres? De haber brechas, ¿qué estrategias existen para mejorar las condiciones de las mujeres o balancear la participación de hombres y mujeres en el rubro?

**3. Promover el acceso de las mujeres a cargos de liderazgo y toma de decisiones en los ámbitos económico, político y social**

- ¿Al interior de su grupo técnico, comité o subcomité, existe una participación significativa de mujeres en el proceso de toma de decisiones? ¿De sus principales interlocutores, que porcentaje son mujeres? Desde el ámbito de la competencia de su grupo, ¿promocionan el acceso de mujeres a cargos/puestos de liderazgo? Ejemplo: acciones para impulsar el acceso de mujeres a cargos de liderazgo en empresas digitales o con base tecnológica.

---

análisis interseccional plantea que no debemos entender la combinación de identidades como una suma que incrementa la propia carga sino como una que produce experiencias sustantivamente diferentes

#### **4. Avanzar hacia la disminución de la brecha digital de género**

- Debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19 y a las medidas de confinamiento ¿Se incrementó el uso de dispositivos electrónicos, o herramientas digitales, en el trabajo de su Grupo Técnico? Si la respuesta es “sí” ¿Percibe usted que el uso de estas herramientas ha impactado positiva o negativamente el trabajo con sus principales interlocutores? ¿Identifica una relación entre el uso de estas herramientas y el trabajo con mujeres?
- Dentro de las actividades y/o estrategias que realizan en su grupo, ¿promueven el uso de tecnologías, o herramientas digitales?, ¿en ella participan de manera igualitaria las mujeres?

#### **5. Impulsar la producción, análisis y difusión de datos con perspectiva de género**

- ¿Utilizan datos desagregados por sexo en el quehacer de su grupo? ¿Ha identificado algún patrón que considera puede ser cuantificado y que permita realizar un análisis con perspectiva de género? Para la medición de resultados o impacto de las acciones que llevan a cabo en su grupo, ¿realizan desglose de información por sexo, edad?
- ¿El grupo ha realizado la labor de buscar o realizar estudios que aborden los temas de su competencia desde una perspectiva de género? Ejemplo: participación y condiciones laborales de las mujeres en la industria de la pesca; brechas y barreras para las mujeres que lideran pymes, entre otros.

## **VI. PLANTILLA DE DESARROLLO DE PROYECTOS**

Esta plantilla es un documento operativo que los Grupos Técnicos, Comités y Subcomités deben completar para presentar actividades o proyectos. Posteriormente, se recomienda circularla con otros actores o grupos relevantes de AP para recibir sugerencias y, finalmente, enviar la versión final a Grupo Técnico de Género para que éste pueda compilar la información sobre las actividades propuestas y hacer seguimiento sobre los avances en el logro de los objetivos de la Hoja de Ruta.

Esta plantilla considera actividades en curso y a ejecutar, indicadores, resultados, cronograma e información sobre los grupos responsables de la ejecución de las actividades.

**Actividades en curso / a ejecutar:** Cada actividad existente o nueva debe ser descrita brevemente (alrededor de 50 palabras). Esta descripción debe incluir el nombre del proyecto/actividad, el objetivo general, objetivos específicos y las principales personas beneficiarias (p. Ej., Capacitaciones, seminario, series de entrevistas, diálogo público privado, etc.)

**Resultados:** Identifique los entregables que serán el producto final de la implementación de la actividad. Estos pueden incluir informes de resumen de la actividad/proyecto, encuestas ex ante y ex post aplicadas a la audiencia, trabajo de investigación, recomendaciones, manual de mejores prácticas, planes de acción, recomendaciones de políticas, sitios web, etc.

**Indicadores:** Describa los indicadores que se utilizarán para medir los resultados del proyecto (por ejemplo, tasas de participación en eventos, número de relatores y relatoras desagregados por sexo y otros factores relevantes según el caso, número de recomendaciones hechas, número de prácticas compartidas, informes distribuidos, etc.)

Acción Priorizada de la HRAEM a implementar	Grupo o grupos responsables/organizaciones aliadas/Estados Observadores	Actividad en curso o actividad a ejecutar	Resultados esperados	Indicadores	Cronograma
<b>Ejemplo:</b> 4. Avanzar hacia la disminución de la brecha digital de género	GTG con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.	Descripción breve (alrededor de 50 palabras)	<b>Ejemplo:</b> Informe, encuesta, recomendaciones	<b>Ejemplo:</b> Relatores y participantes desagregados por sexo. Encuesta de evaluación de la actividad aplicada a participantes	<b>Ejemplo:</b> Abril 2022-julio 2022